

# EL CORREO

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5,50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 7 de Abril de 1883.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 5, y en todas las librerías de Madrid y provincias. En la Habana, D. Miguel Alorda, calle O'Reilly, librería. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.120

## EDICION DE LA TARDE.

### La eterna muletilla.

De fijo que antes de existir el régimen parlamentario, que con todas sus imperfecciones, es un depurativo de los más eficaces, separando á la postre lo práctico de lo fantástico; antes, seguramente, de esta era, como la humanidad siempre fué la misma, ya la inmensa mayoría de los espíritus, en presencia de algún término de concordia entre lo antiguo y lo nuevo, lo rechazaba alegando no subvenir á nada ni satisfacer á nadie.

Lo cierto es, que si antes de la época de publicidad y de contradicción en que vivimos no se conocía esta muletilla, inaugurado el régimen parlamentario y en funciones los periódicos, no se ha presentado transacción alguna sobre el tapete, que por la derecha y por la izquierda no haya sido rechazada.

Con abrir las páginas de las Cortes de Cádiz, se convence cualquiera de esta verdad, y con seguir después el estudio de todas las reformas entonces indicadas, vé el más miope que siempre, siempre, se ha dicho, en presencia de toda transacción, que no acomodaba á los unos ni á los otros, y que era mejor respetar lo antiguo ó ir derechamente á lo radical.

Para no argumentar con hechos abstractos y genéricos hemos de recordar tan solo lo que recientemente ha pasado con la Constitución actual: que la combatian los moderados, que la censuraban los constitucionales y que la repelia casi todo el mundo, todo el mundo menos sus autores, bajo el pretexto de que era una transacción anodina, que no satisficiera á los comprometidos en la revolución, ni contentaba á los antiguos y ortodoxos conservadores.

Se escribirían sobre esto millares de artículos y se harían sobre lo mismo docientos ó trescientos discursos.

La Constitución prevaleció, sin embargo; la transacción tomó cuerpo de realidad, y los hechos con su frialdad de imperio han venido á echar por tierra juicios tan destituidos de fundamento.

Pues lo propio sucederá ahora con el dictamen de juramento cuando logre ser ley. Pasarán las exajeraciones de uno y de otro lado, pasarán los discursos, y la transacción quedará y vivirá, como sucede con todas las transacciones que tienen un sello de templanza, en oposición á otras reformas cuyo radicalismo, poniéndolas fuera de la realidad, les comunica una vida agitada y transitoria.

Algo había que hacer en la cuestión del Juramento, en presencia de tantas quejas y de tantas protestas. Algo había que hacer, dado el texto religioso del artículo correspondiente de la Constitución; y aunque no pensamos que lo convenido sea la suma perfección, representa así y todo cierto progreso, que deja campo á ciertos espíritus independientes, si por acaso los hubiera; pero que al propio tiempo respeta el sentimiento de la mayoría de los españoles.

Ha de suceder, pues, con la fórmula nueva del Juramento lo que con tantas cosas combatidas por rutina y espíritu de escuela, que sobrevivirán á sus impugnadores y adversarios.

## NOTICIAS DE FRANCIA.

LA LIGA REVISIONISTA.—EL DISCURSO DE M. JOFFRIN EN DEFENSA DE LA MILICIA NACIONAL.—EL PROCESO DE LUISA MICHEL.

Días pasados dijimos que el comité central de la Liga revisionista había resuelto dirigir una circular á todos los pueblos excitando á elevar á la Cámara una especie de exposición pidiendo la revisión inmediata.

Nuestros lectores conocen el documento, pues extractamos lo más importante; pero ahora comienza á sentirse su efecto que á la verdad no es muy halagüeño para los promotores de la Liga.

Con motivo de la reunión reglamentaria de los consejos provinciales, en todos los departamentos ha habido ocasión propicia para demostrar el pensamiento de sus representantes; pero ha sido tan escaso el número de consejos provinciales que ha respondido á este llamamiento revisionista, que si por él se ha de juzgar de la opinión del país, no puede menos de reconocerse que el gobierno ha obrado con gran cordura al diferir la revisión.

Además, se ha visto también que no era ilusorio el peligro que la misma circular reconocía al temer que los bonapartistas aprovecharan esta excitación. Algun consejo provincial, reconocidamente bonapartista (el de la Charente Interior) ha votado la revisión inmediata.

El miércoles último tuvo lugar una reunión en la sala del Comercio de París, con objeto de exponer M. Joffrin sus ideas contra los ejércitos permanentes y en favor de la milicia nacional.

M. Joffrin no se hace ilusiones con respecto á la suerte que espera á su proyecto. Espera que será rechazado por la Cámara. La república burguesa y capitalista—dijo—representada por la Cámara, no querrá el armamento del pueblo, porque sabe que el pueblo le había de pedir cuentas.

El orador cree que la policía se ocupa demasiado de política y menos de lo que debe perseguir á los criminales, asegurando que si la guardia nacional existiera, no se verían esos robos que se ven todos los días en medio de París.

Un obrero llamado Goin contestó á M. Joffrin que los fusiles en manos de los paisanos servirían para batirse entre ellos. La idea fué acogida con una silba espantosa.

Otro orador que subió después á la tribuna dijo que la historia del ejército francés está hecha con dos frases: «Es la historia de nuestros crímenes en el interior y de nuestra deshonra en el exterior.»

El orador fué muy aplaudido.

Luisa Michel ha sido careada con los tres panaderos que principalmente sufrieron en los sucesos del 9 de Marzo.

Dos de ellos acudieron al careo con sus mujeres, y el otro solo. Los dos primeros dijeron que Luisa Michel iba á la cabeza de la manifestación, y que

ella fué quien dió la señal del pillaje, subiendo y bajando la bandera. El segundo panadero y su esposa aseguran haberla visto reír.

El tercer panadero dice que vió á Luisa Michel en medio de los manifestantes. Según él se detuvo un momento delante de su tienda; pero no entró en ninguna parte.

Hé aquí lo que contestó Luisa Michel:

«Yo me apercibí de que se repartían el pan cuando ya no había medio de impedirlo. Un desgraciado muchacho me dijo en aquel momento que estaba en ayunas desde el día anterior. Por lo demás yo no he dado á ese hecho ninguna importancia. Solamente siento una cosa: el que se haya detenido á algunos amigos míos cuyo único delito consiste en haberme querido salvar, y ahora me alegro mucho de no haber ido ni á la reunión de Saint Owen ni al meeting de Lyon, porque mi presencia hubiera provocado algunas detenciones.»

### Banco de España.

La *Gaceta* ha publicado el balance del Banco de España, correspondiente al mes de Marzo último.

La cuenta de caja se elevaba en 31 del expresado mes á la suma de 48.821.213'32 pesetas, correspondiendo á efectivo metálico, 30.598.006'42; pastas de plata, 5.806.251'35; Casa de Moneda, pastas de plata, 110.055'55; efectos á cobrar en el último día del indicado mes, 12.806.900.

El efectivo en las sucursales se elevaba en la referida fecha á la cifra de 57.977.484'93 pesetas; en poder de comisionados, 15.092.612'40; en el de conductores, 2.276.300.

La cartera en Madrid ascendía á la suma de 602.525.896'27 pesetas, y en las sucursales, pesetas 119.466.679'19.

Los billetes emitidos en Madrid figuran en el balance que examinamos por la cantidad de pesetas 229.408.725, y en las sucursales, 113.308.175.

Los depósitos en la central ascendían á pesetas 26.094.167'54, y en las sucursales á 15.856.302'37.

Por último, las cuentas corrientes en Madrid importan 111.087.975'70 pesetas, y en las sucursales 50.272.073'96.

Comparadas las anteriores cifras con las del balance de Febrero, se observan las siguientes diferencias:

El metálico en caja aumentó en Marzo en la cantidad de 8.319.601 pesetas; las pastas de plata en el Banco no tuvieron aumento ni baja; no así en la Casa de Moneda, que sufrieron una disminución en Marzo de 1.849.366.

En efectos á cobrar aparece un aumento en Marzo de 2.893.755 pesetas.

El efectivo en las sucursales apenas tuvo alteración, pues el aumento solo fué de 187.216 pesetas. En poder de comisionados hubo una baja en Marzo de 4.516.775 pesetas.

La cartera en Madrid tuvo un aumento en Marzo de pesetas 3.536.760, y en las sucursales el de 2.105.691.

Los billetes circulantes en Madrid aumentaron en dicho mes en la cifra de pesetas 4.483.700, y bajaron las sucursales por la de 7.782.950.

Los depósitos en efectivo en Madrid tuvieron en Marzo el pequeño aumento de pesetas 526.190, y bajaron en las sucursales 212.477.

Las cuentas corrientes sufrieron una disminución en Marzo por la suma de pesetas 2.869.811, y aumentó en las sucursales por la de 1.963.876.

La cuenta de ganancias y pérdidas figuran en el balance que nos ocupa por la cantidad de pesetas 5.868.470'13, correspondiendo á realizadas la de 4.341.150'88, y á no realizadas 113.308.175.

En el mes de Marzo la cuenta de ganancias tuvo un aumento de 4.595.700 pesetas.

La cuenta con el Tesoro por interés y amortización de valores públicos, figura en el balance con las siguientes partidas:

Reservas de contribuciones, 29.413.186'2 pesetas.

Intereses y amortización de obligaciones del Banco y Tesoro, Aduanas, bonos del Tesoro y billetes hipotecarios, 2.113.151'90; de la Deuda amortizable al 4 por 100, 10.854.420 pesetas.

Factura de intereses de la Deuda perpétua del 4 por 100, 364.211'29 pesetas; Tesoro público, su cuenta por resultados de la conversión, 62.544.325'40; valores convertibles en Deuda amortizable al 4 por 100, 14.743.057'50 pesetas.

Del contrato de crédito en el extranjero, es decir, del contrato con la casa Roschild, queda pendiente, según el balance, la suma de 5.249.165'76 pesetas.

Sigue figurando la partida de diversos, que se eleva en el balance que analizamos por la cantidad de 18.307.953'33 pesetas.

### Centros.

Ateneo.—La sección de Ciencias morales y políticas, continuó anoche ocupándose de la discusión del tema *Fundamentos de la sociología*.

Usó de la palabra el primero el orador de la izquierda Sr. Torres Muñoz, que pronunció un fogoso discurso, á quien contestó el Sr. Henestrosa, de la derecha.

La concurrencia aplaudió diferentes veces á los oradores.

Academia de Jurisprudencia.—Gran número de socios asistió anoche á este centro, con el objeto de escuchar el discurso del distinguido catedrático de Hacienda pública D. Fernando Mellado, haciendo el resumen de las discusiones que sobre el interesante tema *Emigraciones*, presentado por el señor Miller, ha venido ocupando la atención de la Academia durante larga temporada.

El orador expuso el concepto general de las emigraciones, haciendo después un paralelo entre los pueblos más ó menos adelantados, para deducir en los casos en que la emigración se produce y la intervención que debe tener el Estado en estas cuestiones.

El notable discurso del Sr. Mellado fué muy aplaudido por la claridad en la exposición y los conocimientos que revelaba.

Academia médica-quirúrgica.—En la sesión cele-

brada anoche, continuó el Dr. Osío sus conferencias sobre las granulaciones y el uso de la *yequisita*.

Combatió el distinguido oculista la opinión de algunos periódicos de Medicina, por la rapidez con que se prometen curar las granulaciones, que en su sentir es excesiva é impracticable; y al tratar de la *yequisita*, medicamento indicado por él para la curación de esta enfermedad, recomendó una gran parsimonia y cuidado en su administración, expuesta por su carácter heroico y extraordinario, á graves peligros.

Terminadas sus observaciones sobre la importante materia que dejamos apuntada, presentó á la consideración de los señores académicos y del público, algunos de los enfermos de su consulta, en quienes se habían presentado casos de granulaciones.

La facilidad de palabra, la erudición, y sobre todo, el gran conocimiento y perfecto criterio del orador en la materia de su disertación, le hacen justamente acreedor á los aplausos que anoche recibió en la Academia Médico-quirúrgica.

El lunes próximo, en el Casino Militar, el señor Jimenez, testigo presencial de la guerra ruso-turca, disertará sobre *El último día de Plevna*.

### Carta de Cádiz.

5 de Abril de 1883.

Sr. Director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: El Sr. Lomas, gobernador civil de esta provincia, se está captando aquí grandes simpatías. Desde que tomó posesión de su cargo se viene dedicando con recomendable celo á la organización política y administrativa de la provincia y á introducir orden y moralidad en los servicios públicos.

Presentada en el gobierno civil una denuncia por varios concejales del ayuntamiento del Puerto de Santa María contra hechos cometidos por el alcalde y varios concejales de dicha localidad, que acusaban delitos de los penados en los artículos 405 al 407 del Código vigente, y otros de los señalados en los artículos 155, 180 al 185 de la ley municipal, el señor gobernador civil mandó formar el oportuno expediente, que ha dado por resultado la suspensión del alcalde y de los concejales que intervinieron en los hechos denunciados.

El efecto que esta medida ha ocasionado en el Puerto podrá Vd. comprenderlo con solo saber que las calles de la población estaban llenas de gente, como en los días de gran festividad, y los vivas al Gobierno y á su digno representante eran el más solemne testimonio de la satisfacción y agradecimiento con que los portuenses acogieron este acto de moralidad y justicia.

Un hecho que prueba el prestigio que la nueva situación tiene en el Puerto de Santa María, es que en el día de hoy los abastecedores han bajado espontáneamente ocho cuartos al kilogramo de carne y cuatro á la hogaza de pan.

Las clases honradas de la provincia, esas que no aspiran al merodeo en los puestos concejales y de diputación, están contentas y satisfechas por la rectitud que viene demostrando el nuevo representante del Gobierno. Es posible que contra estos actos del Sr. Loma vayan comisiones á quejarse al Gobierno y que se arme ruido; pero lo cierto es que la mayoría de la diputación provincial tiene pocas simpatías en la opinión.

La diputación tiene en descubierto los servicios más sagrados; se adeudan muchas mensualidades á los establecimientos de instrucción que de ella dependen; los establecimientos de beneficencia se encuentran en el más completo abandono, y hasta las infelices amas de la casa-cuna están siendo víctimas de este descuido.

No es mi ánimo dirigir acusaciones á nadie; pero la provincia de Cádiz reclama, más que otra alguna, medidas energicas como la que el Sr. Loma acaba de adoptar con el ayuntamiento del Puerto.

—El Corresponsal.

### OFICIAL.

FOMENTO.—Real orden declarando que la Sociedad anónima por acciones de ferro-carriles económicos de la Selva y Ampurdan sustituya á D. Teodoro May en la autorización para construir un ferro-carril de Blanes á Girona. Otra dictando reglas para el examen y estudio por las autoridades administrativas de las cuestiones que frecuentemente se suscitan sobre posesión de los montes pertenecientes al Estado, los pueblos y los establecimientos públicos.

MARINA.—El cañonero *Salamanca* apresó el 29 en aguas del Estrecho un falucho con tripulación y 1.170 kilogramos de tabaco.

Universidad central.—Los maestros y maestras que sirven en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó mejor dotación, á las que aspiren pueden solicitar su traslación por concurso á las que resulten vacantes en los pueblos que publica el periódico oficial.

Superintendencia de las minas de Almaden.—Subasta para contratar el suministro de hierros y aceros para el servicio de las minas en el año económico de 1883 y 84.

### TELEGRAMAS.

DE LA AGENCIA FABRA.

París 6.—Está llamando la atención el hecho de que Alemania trate de establecer una colonia en Palestina. Asegúrase que Turquía ha cedido ya al efecto á Alemania la ciudad de Cesarea y su territorio.

Montevideo 4.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Vinuelas*, y continúa su viaje sin novedad.

Atenas 6.—Todos los proyectos presentados por el gobierno á la Cámara han sido aprobados, declarándose terminada la legislación.

El gran duque Constantino saldrá el lunes con dirección á San Petersburgo, pasando por París.

París 6.—Se han verificado nuevas reuniones anárquicas en las cuales se han expuesto tendencias tan extremas, que hasta el mismo Enrique Rochefort ha sido calificado de reaccionario y burgués.

Viena 6.—Según noticias de Rusia entre los presos nihilistas detenidos últimamente se hallan varios empleados de un ferro-carril del Estado y alumnos de la escuela militar.

Constantinopla 6.—En vista de los preparativos militares que vienen haciendo los rusos en Kars, el gobierno

otomano va á hacer grandes obras de defensa en la Armenia.

Viena 6.—El teatro nacional de Berlín ha quedado completamente destruido á causa del incendio que estalló anteaayer.

No ha habido que deplorar ninguna desgracia personal; pero las pérdidas materiales son considerables.

Nueva-York 6.—Las últimas noticias de Panamá alcanzan al 29 de Marzo.

Según ellas, estalló una grave riña entre los obreros precedentes de la Isla de Jamaica y los de Cartagena de Indias, que trabajaban en el Canal marítimo.

De ella resultaron 20 jamaiicanos muertos. Los últimos despachos del Perú confirman el horroroso incendio de Iquique, de resultas del cual quedaron destruidas más de 1.000 casas.

Exceden de 50 000 000 de francos las pérdidas.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El ministro Childers, contestando á una pregunta, dice que el gobierno no puede dar explicación alguna acerca de sus intenciones respecto de la rebaja de los derechos de importación en Inglaterra sobre los vinos.

París 6.—Noticias particulares de Londres manifiestan algunos temores acerca del estado de la salud de la reina de Inglaterra.

Dicen que la herida que recibió al caer en la escalera de palacio ha resultado más grave de lo que se supuso.

Ha estallado una huelga en las minas de carbon de Anzin.

Hasta ahora no ha habido ningún suceso.

El *Temps* publica una carta del Senegal fechada el 23 de Marzo. Dice que los indígenas de Cayor tomaron la ofensiva contra el rey, el cual refugióse en el fuerte francés de Betailar.

El gobernador francés envió el 21 del pasado 600 hombres con cuatro cañones para socorrer al fuerte de Betailar, amenazado por los rebeldes.

Londres 6.—Cámara de los Comunes.—El conde de Hartcourt, ministro del Interior, anuncia que el lunes presentará á la Cámara un proyecto de ley reglamentando la fabricación y almacenaje de las sustancias explosivas.

Añade que pedirá la urgencia del debate sobre dicho asunto. (Grandes aplausos).

Panamá (sin fecha).—Los detalles que se han recibido sobre el grande incendio de Iquique, parecen algun tanto exagerados.

### Teatros.

Apolo.—Mme. Favart, la eminente actriz, celebró anoche su beneficio haciendo gala de sus facultades artísticas en la comedia de Feuillet *Julie*. El público era poco numeroso, pero selecto; los aplausos fueron muchos y repetidos, la beneficiada recibió bastantes y valiosos regalos, y gran número de ramos de flores.

A Mme. Favart acompañaron en la interpretación, que fué excelente, de *Julie*, Mlle. May y Melcy y MM. Montouis Leatos.

Antes de la comedia dijeron tres monólogos Mlle. Jane May y MM. Favart y Barral, que fueron aplaudidos justamente.

Mañana tendrá lugar la última representación en este teatro.

ALHAMBRA.—A beneficio de la señorita Ortiz (doña Joaquina), aventajada alumna del Conservatorio, celebróse anoche, como habíamos anunciado, una valada artística-dramática, en la que se distinguieron notablemente las señoritas Perez y Rabadán, ejecutando al piano escogidas piezas y cantando Pastora Ortiz, hermana de la beneficiada, algunos trozos de *Lucia* y una preciosa canción española, á más de las canciones andaluzas que como de costumbre, exigió el público.

El joven barítono Sr. Puig cantó con notable afinación y buen gusto un dúo de *Rigoletto* con la señorita Perez; el ária de la ópera *Tierra* y una romanza de *Don Sebastian*; el Sr. Puig fué muy aplaudido.

Desearíamos escuchar al Sr. Puig en algun teatro donde pudiera lucir sus privilegiadas dotes.

Una bella señorita, María Zarandieta, leyó dos poesías, una de Florentino Sanz y otra de Grilo; ambas acogidas con repetidos aplausos, por la delicadeza y arte con que supo dar relieve á los pensamientos que encerraban las composiciones.

Terminó la funcion con la comedia *Los crepusculos*, perfectamente interpretada por Luisa Echevarría y Alejandro Almada.

El teatro estaba como en pocos beneficios de esta índole, completamente lleno.

Mañana domingo, á las dos y media de la tarde, se verificará en el Circo de Rivás el noveno y último concierto, bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez, y cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º *Le billet de Marguerite*, óverture, Gevaert.—2.º *Andante* de la sinfonia en *La primera vez*, señorita doña Aseension Martinez, primer premio de composición del Conservatorio.—3.º *Overture de Tannhauser*, Wagner.

Segunda parte.—1.º *Sinfonia en Do* (primera vez), Op. 21: 1.º *Adagio molto*.—2.º *Allegro con brio*.—3.º *Andante cantabile*.—4.º *Allegro molto é vivace*.—5.º *Finale*, *Adagio*.—6.º *Allegro molto é vivace*, Beethoven.

Tercera parte.—1.º *La Gruta de Fingal*, óverture, Mendelssohn.—2.º *Adagio* y *Allegro vivace* del cuarteto *et. Re* (Op. 64): Haydn.—3.º *Gloria á Vizcaya*, marcha que obtuvo el primer premio en la Exposición provincial de Vizcaya de 1882, Zavala.

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de la Comedia la primera representación de la obra en tres actos, tan aplaudida en los teatros franceses y españoles, titulada *Bebé*.

La compañía de ópera italiana termina mañana sus funciones en el circo de Price.

El día 14 del corriente abrirá sus puertas este circo con las compañías ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, otra coreográfica, poniéndose en escena episodios históricos y fantásticos, con el objeto de dar más variedad á los espectáculos durante la temporada de verano.

### AL MENUDEO.

En los montes de Toledo se ha internado hace pocos días un hombre desconocido y de aspecto sospechoso, que es perseguido por la Guardia civil.

Ha llegado á Madrid de regreso de su expedición á Gibraltar, Tánger y Tetuan, la comisión científica de Historia Natural dirigida por el Sr. Bolívar, habiendo traído más de mil especies de insectos, reptiles, pájaros, piedras preciosas y plantas, muchas de ellas desconocidas hasta hoy.

El día 15 de este mes se inaugurará el ferro-carril de Cuenca á Aranjuez, en el trayecto desde Huete á Aranjuez, ó sean 96 kilómetros, de los 151 que comprende toda la línea.

De la cárcel de Mombancor (Tarragona) se han fugado anteañoche siete presos, en cuya persecución ha salido fuerza de la Guardia civil.

Resoluciones de Marina: N.º mandando ayudante de la capitania del puerto

de Cádiz, al teniente de navío D. José Mac-Crohon, en reemplazo de D. Fernando Barreto, que ha sido destinado á la corbeta *Consuelo*.

—Concediendo pase á la escala de reserva al teniente de navío D. Enrique Rodríguez Cabrero.

—Ascendiendo á contador de navío á D. Enrique Gady, y á contador de fragata, á D. Mariano Múrcia.

El fecundo y popular novelista Sr. D. Manuel Fernández y Gonzalez, está terminando una obra dramática.

Ha sido capturado por la Guardia civil el criminal vecino de Gata Francisco Signes Farnes, alias *Polito*, autor de heridas graves á un guarda de campo llamado Diego Mulet, y el que también había hecho armas el año próximo pasado contra la autoridad local y judicial de la villa antes citada. Dicho sugeto era autor además de las muertes de tres vecinos de los pueblos de la ribera del Júcar, muertes que verificó en el periodo que media entre los años 1860 al 67.

El precio medio que han tenido los artículos de consumo durante el mes de Febrero último, fué el siguiente:

Trigo, 26'32 pesetas el hectólitro; cebada, 15'68; centeno, 16'90; maíz, 18'60; garbanzos, 77 céntimos el kilogramo; arroz, 61 céntimos kilogramo; aceite, 1'4 el litro; vino, 39 céntimos litro; aguardiente, 85 céntimos; carne de certero, 1'28 kilogramo; de vaca, 1'44; tocino, 2'2; paja, 7 céntimos el kilogramo.

El precio máximo del trigo en el expresado mes de Febrero fué el de 40 pesetas el hectólitro en Moguer (Huelva), y el mínimo en Aoz (Navarra).

El precio máximo de la cebada fué el de pesetas 25'28 en Cangas de Tineo (Oviedo), y el mínimo 8'40 en Sorbas (Almería).

Creemos conveniente llamar la atención de nuestros lectores acerca del balance, en 1.º de Enero de este año, de La Equitativa de los Estados Unidos que publica la *Gaceta* de ayer. Los números que en él figuran constituyen el mejor elogio de la administración de esta sociedad, tenida con razón como una de las primeras de seguros sobre la vida. Antes de ahora hemos oído hablar con aplauso de la espedada sociedad, de cuyo presidente el Hon. H. B. Hyde (y con ocasión del número de pólizas que por la enorme suma de 62 millones de duros ha expedido la Equitativa durante el año último) dijo el *Spectator* de Londres que podía llamarse con razón el príncipe de los directores de sociedades de seguros sobre la vida. Nosotros nos limitaremos á consignar que La Equitativa de los Estados Unidos corresponde á la confianza del público y á las preferencias que el mismo le dedica, admitiendo en sus métodos toda reforma que tienda á favorecer á sus tenedores de pólizas, á quienes, sin duda alguna, importa mucho que las pólizas sean indisputables para evitarse enojosas discusiones al vencimiento de las mismas.

**Ocurriciones y desgracias:**

En la calle de Alcalá fueron detenidas dos mujeres, madre é hija, por vender billetes de los toros para la corrida de mañana.

—En la calle de Sagunto, dos sugetos que se fingían portugueses, robaron á otro por el procedimiento del timo, 1.500 reales en plata.

—Un jóven de catorce años de edad, llamado José Vilches, se cayó de los andamios del Banco Hipotecario, situado en el paseo de Recoletos, y se causó una herida grave en el hombro izquierdo y contusiones en diversas partes del cuerpo.

—A las doce de la mañana se descubrió un escalo en el retrete del Jardín Botánico que procedía de las alcantarillas, y se vió que en el cuarto semillero faltaban bastantes semillas.

—Ayer tarde á las seis y media fué atropellado en la Puerta del Sol, por un coche Ripper, un hombre que conducía un carro con escombros.

Dicho conductor resultó con graves heridas, siendo llevado á la Casa de Socorro.

Entre las candidaturas para las próximas elecciones municipales, en esta córte, circulan entre los periódicos como más verosímiles las siguientes:

Por el distrito de Palacio, como adictos, los señores Gomez, Echegarria y otro, Moreno Elorza como independiente y Concha Alcalde, conservador.

Por la Universidad el Sr. Marchante, adicto, hablándose también de los Sres. Orcasitas, Pescador y Espinosa.

Por el Centro, definitivamente como adicto el Sr. Romero Paz, no estando decidido quién ocupará el segundo lugar; el Sr. Lara como demócrata. Los Sres. D. Fernando Miranda y D. Higinio Cachavera como adictos, ignorándose quiénes sean los de oposición por el Hospicio.

Congreso, D. José Miranda y D. Juan José Jimenez Delgado, adictos.

Por el de Buenavista los Sres. Drake de la Cerda, Zozaya y Ricafar, adictos; Carretero, de oposición hasta ahora.

Hospital un solo candidato adicto, Sr. Torre Sequera.

El distrito de la Inclusa presenta como adictos á los Sres. Bravo y Serrano Fatigati; como de oposición Arredondo, Pané, Prieto, Velasco, Fagalde y otros varios.

Por el distrito de la Latina los candidatos oficiales son Moreno Lopez, Osorio y Moran; los señores Ramirez Bascan y Castro como de oposición.

Y el de la Audiencia está desierto de candidato oficial por no estar incluido en las listas electorales el que se proponía.

En la plaza de Oriente, ayer tarde, el cochero de un representante extranjero estuvo á punto de atropellar con el carruaje que conducía á un jóven coronel, título de Castilla.

Apóstrofo éste de torpe al auriga, quien contestó con una insolencia y en ademán amenazador, cosa que no pudo llevar aquel con paciencia, y enarbolando el baston le hizo tres ó cuatro argumentos verdaderamente contundentes.

En el ventorrillo del Alambique (Granada) penetraron el día 3 varios hombres enmascarados, llevándose 14 sacos de trigo, efectos valorados en 300 pesetas y 200 reales en metálico.

La Federación de trabajadores de Madrid se reúne en Asamblea pública mañana domingo, á las diez de la misma, en los Estudios de San Isidro.

En San Martín de Provensals (Barcelona) ha sido sorprendida una litografía donde se estaba haciendo una tirada de billetes falsos del Banco de España.

Los dos sugetos que se hallaban en el establecimiento, intentaron hacer resistencia, pero fueron presos.

Uno de dichos sugetos, y otro capturado después, habían llegado de Valencia, en cuya capital parece se habían puesto en circulación dichos billetes.

Se ha fijado el 16 del corriente para reanudar las tareas de la Junta de Aranceles y Valoraciones en el despacho del señor subsecretario de Hacienda.

Las sesiones se celebrarán á las nueve de la noche, y serán presididas por el Sr. Albacete (D. Salvador).

Hoy ha visto la luz pública el primer número de la *Revista Ibérica*, elegante publicación quincenal dirigida por D. Juan Reina. Entre los notables trabajos que contiene, figura un precioso cuento de doña Emilia Pardo Bazan, un estudio científico del sábio ingeniero D. Meliton Martin; otro acerca de las primeras materias, por el ilustre químico don Laureano Calderon, y bellísimas poesías de los señores Campoamor y Abarzuza.

### EDICION DE LA NOCHE.

**SENADO.**—Abierta la sesion de hoy 7, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Designación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

El señor marqués de Villamejor pregunta al ministro de Gracia y Justicia si no se podría acortar el plazo que se concede á los jueces de primera instancia para tomar posesion de sus cargos en las traslaciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta que el plazo de treinta dias está marcado por la ley y no se considera autorizado como ministro para acortar, sin razones muy especiales, ese plazo marcado por la ley.

El Sr. Magaz presenta una exposicion del Colegio de abogados de Barcelona, referente al proyectado Código de comercio.

Entrando en el orden del dia y continuando el debate sobre el Jurado,

El señor ministro de Gracia y Justicia reanuda su discurso.

Después de terminar la exposicion de motivos que han inspirado al orador para determinar la competencia del Jurado, hace un paralelo entre el Jurado en Inglaterra y otros países, discutiendo sobre la manera como se entiende y el límite á que llega en el Jurado inglés la separacion del hecho y el derecho.

Examina las legislaciones inglesa, alemana y francesa, en lo que se refiere á la separacion del hecho y del derecho, y afirma que en ninguna existe esa separacion tan perfecta y tangible como la deseaba Robespierre; pero la confusion de esos dos términos del hecho y del derecho, tampoco hay que temerla como se ha temido.

Un ejemplo puede servir de fórmula de esta teoría. En lugar de preguntar: ¿M. N., es reconocido por el Jurado como culpable de tal y tal delito? Se preguntará: ¿M. N., es reconocido por el Jurado como autor de tal hecho con estas y estas circunstancias?

Termina esta serie de ideas, afirmando que el proyecto presentado está inspirado en un principio de transaccion y adaptado á nuestras condiciones, con el que se realiza hasta donde es posible la separacion de la apreciacion del hecho y la calificación del delito.

Contestado al Sr. Cárdenas, estudia con mucha erudicion las relaciones y enlace de las ideas políticas y jurídicas que han podido dar origen al Jurado en los diversos países, afirmando que la institucion está tan arraigada, que nada indica su próxima terminacion, y si termina, continúa, es porque vendrá á ser sustituida por otra institucion jurídica más progresiva.

Rectifica algunos conceptos expuestos por el Sr. Cárdenas acerca de las opiniones de tratadistas ingleses sobre el Jurado en el criminal y en lo civil.

Explica los fundamentos de las condiciones que exige el proyecto para ser jurado, diciendo de paso que en el ensayo de 1874 se resistian los Jurados que el Sr. Silvela llamó pordioseros al cumplir con su mision, precisamente por la indiferencia y el egoismo de los Jurados ricos.

Después de examinar las condiciones que exigen las legislaciones extranjeras para ser jurados, manifiesta que en el proyecto se ha partido para nombrar el Jurado del principio de considerar el cargo como una funcion social, y en este sentido tiene tanto de derecho como de deber.

Se extraña de que el Sr. Cárdenas haya censurado que se exija en el proyecto para ser jurado la capacidad y el censo, cuando los conservadores querian censo para ser diputado provincial, concejal...

El Sr. Silvela: Pero para esto pediamos la oposicion. El señor ministro de Gracia y Justicia: La oposicion para ser jurado?

El Sr. Silvela: No, para ser juez. El señor ministro de Gracia y Justicia: Perfectamente. Quiere el Sr. Silvela que nos confundamos en un abrazo; acepten SS. SS. el sufragio universal, y yo lo establezco para la eleccion de jurado.

El señor vizconde de Campo-Grande: Eso no se quiere ahí (señalando á la mayoría).

El señor ministro de Gracia y Justicia: Aquí sí lo quieren; lo que hay es que para las elecciones políticas vamos á él poco á poco.

El Sr. Magaz: Poco á poco también vamos nosotros al Jurado.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo me alegro mucho; solo que S. S. va tan poco á poco, que tardará en llegar. (Risas).

(El Sr. Magaz pide la palabra.)

Cita la opinion de Carrara, como defensor del Jurado. Acerca del error que puedan cometer en el fallo los jurados, de que se ha hecho un argumento por todos los oradores conservadores, dice que nadie se ha atrevido á afirmar que un tribunal, sea del sistema que se quiera, es infalible; pero es una lamentable equivocacion traer aquí un caso concreto, por mucho que haya alarmado á la opinion y fundar en él una regla general de falibilidad.

Después de calificar este criterio de tan arbitrario como el de los partidarios de la antropología, que de igual modo de un caso aislado quieren ir á la regla general, y de hacer algunos argumentos en apoyo de su teoría, termina el punto afirmando que las estadísticas demuestran que desde 1864 el Jurado italiano ha absuelto un 36 por 100 de los acusados, y los tribunales de derecho un 35 y poco por 100, diferencia que, como se ve, es pequesísima para fundar en ella un argumento ni en pró ni en contra.

Si hubiésemos de citar los defectos del procedimiento escrito, cuántos defectos le encontraríamos sin necesidad de examinarlo con mucha profundidad.

Cita los tratadistas que son partidarios del Jurado, y los que lo combaten, afirmando que estos últimos están en una descomulgadora minoría, pues contando juristas, profesores y magistrados, los defensores de la institucion tienen una mayoría de un 70 ó 75 por 100.

Respecto de los trastornos graves que el Jurado puede producir por ser en España una planta exótica, afirma que no hay que temer esos trastornos, porque aparte de que las raíces de esa institucion entre nosotros están en la edad media y ya entonces vivía bien, hoy tiene más garantías con el sistema representativo por ser evidente que este sistema da lozanía y desarrollo al Jurado.

El Sr. Mesa y Zorrilla: Como en Ceilan.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es que el Sr. Mesa y Zorrilla cree que hoy en Ceilan no se precuira estar más dentro del progreso que nosotros en la Edad Media.

Hace un resumen histórico de las disposiciones de los Códigos españoles sobre la existencia de Jurados para determinadas cuestiones en Valencia, Barcelona, Baleares, etc., etc.

Viniendo ya á terreno distinto, discurre sobre la actitud que han tomado los conservadores en la importante cuestion que se debate, y termina el orador diciendo: queria yo precisamente que los señores conservadores contrajeran el compromiso público, terminante y solemne, de respetar las leyes votadas por las Cortes, como nosotros respetamos las vuestras.

Los Sres. Cárdenas y Mesa: Desde luego. El señor ministro de Gracia y Justicia: Importante es lo que prometéis y yo me felicito de ello, mucho más en cuestiones de la importancia de ésta que afectan á los más caros y generales intereses de la vida; pero no ajustad luego vuestra conducta á un informe dado por impresiones momentáneas y recibidas más ó menos directamente. (Muy bien, muy bien. Algunos señadores de la derecha felicitan al orador.)

El Sr. Magaz habla para alusiones, diciendo en resumen, que el partido conservador no cierra las puertas á la palabra progreso.

(Ocupa la presidencia el Sr. Montejo y Robledo.) Rectifican ambos oradores.

El señor Presidente: Tiene la palabra el Sr. Silvela. El Sr. Silvela: Estoy como siempre á disposicion del señor Presidente, pero haré presente que son muchos los puntos que tengo que rectificar y no me alcanzará el tiempo el que resta de sesion.

El señor Presidente: En vista de eso, se suspende el debate. Se levanta la sesion. Erán las seis menos cuarto.

**CONGRESO.**—Abierta la sesion de hoy 7, á las tres, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

La palabra de Castelar es y será siempre en lo que al bello sexo se refiere, lo que el iman al acero. Digase lo que se quiera, conséntele ó apláudale, el gran tribuno de la democracia atrae y subyuga. Buena prueba de ello es el aspecto de las tribunas. Imposible penetrar en ellas desde las dos de la tarde.

Elegantísimas damas ocupan los primeros puestos, y el sexo fuerte colocado detrás. Las galerías intrasitables por la gran aglomeracion de personas que han llegado tarde y esperan un momento oportuno para penetrar en las tribunas.

Se llevarán chasco porque á cada uno de los que están dentro le ha costado mucho trabajo penetrar, y no es posible que abandone su puesto.

Basta de digresiones porque suena la campanilla y se abre la sesion con escasa concurrencia de diputados; en el banco azul se halla el señor ministro de la Gobernacion.)

El señor conde de Salent se lamenta y censura enérgicamente al ayuntamiento y al Gobierno por la enorme cuota que se le exige por el arbitrio del coche, cuya cantidad es doble de la que paga un constructor de carruajes.

El señor ministro de la Gobernacion dice que desconoce el caso, y promete enterarse; por lo que se refiere á la cantidad para el alcalde, añade que ya se ha discutido aquí.

El Sr. Atard denuncia ciertos abusos del ayuntamiento de Torrente (Valencia), cometidos con dos médicos municipales. (Fuertes rumores, se oyen algunas toses y ciertos movimientos de impaciencia, porque todo el mundo espera con interés la palabra del gran orador. El Sr. Atard interpesta estos murmullos en mal sentido, y dice: A mí no me asustan ni me intimidan los murmullos, como no me asustan ni me intimidan nada. Los rumores se reproducen, y nos impiden oír al orador.)

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que del expediente que se ha formado resultará lo que haya ocurrido, y añade que después de enterarse lo resolverá brevisimamente.

Entróse en el orden del dia, y sin discusion se aprueba el acta y se proclama diputado al Sr. Bascerra (D. Manuel) por el distrito de San Clemente, se aprueba también el dictamen refundiendo en una sola vez ferrea la de Madrid á Valladolid por Segovia y de esta ciudad á Pamplona con la de Valladolid á Calatayud.

(Entra en el salon el Sr. Castelar, y se dirige á su asiento. Gran movimiento en las tribunas, que siguen la direccion del gran orador.)

Continúa el debate sobre el Juramento.

El Sr. Castelar usa de la palabra. (Atencion.)

Nefasta estrella mi estrella, señores diputados. Cuando era mi juventud no ansiaba el poder, lo obtuve, y ahora que alieccionado por la experiencia y una vez viejo deberia gobernar, estoy condenado á perpétua oposicion.

Quando en los tristes últimos dias de mi gobierno apurado por guerra cantonal, prometíame á mí mismo no llevar mi palabra aquí y fuera de aquí, y lo cumplí como he cumplido ahora colocándose en la oposicion, no sistemática sino benevola, que quita á ese Gobierno todos los obstáculos.

No estoy arrepentido de mi proceder porque entiendo que conservo todavía, á pesar de todo, mi antigua e increíble popularidad que se dirige á la realizacion de la santa y fecunda y bienhechora libertad.

¿Qué ha sucedido aquí? Pues ha sucedido una increíble desercion de ese Gobierno y de esa mayoría. Dijo Sagasta al subir al poder que iba á cumplir en él lo pedido con insistencia en la oposicion. Esta declaracion admirable me hizo colocar en la situacion que todos conocéis, porque su política liberal estaba más cerca de mis ideales que la de los conservadores.

Para que no os quede asomo alguno de duda respecto á mi franqueza, yo os diré que no sería lícito en nosotros pedir, y el Sr. Sagasta conceder, la Constitucion del 69 después de las declaraciones que aquí se habian hecho por el señor presidente del Consejo.

Pero teniamos derecho á que se estableciese el matrimonio civil, el juicio por jurados y otras cosas que prometísteis en la oposicion, como por ejemplo, la desaparicion de la fórmula vejatoria del juramento, porque así lo prometió uno de los jefes naturales de esa mayoría al señor Navarro y Rodrigo.

Respecto de esta cuestion habeis cometido la más increíble de las apostasias y la más criminal de todas las deserciones.

Esto lo digo para que lo sepa el Congreso, para que lo sepa el país que me cree y para que lo tenga entendido Europa entera, que con tanto interés sigue estos debates, por la lucidez que le prestan nuestros grandes oradores.

Vosotros, por vuestra propia historia, señores de la comision, por respeto á las tradiciones políticas y por reconocimiento hacia el Gobierno, debísteis haber abolido el juramento y presentar el dictamen en este sentido. En el seno de la comision habia un poeta ilustre que así lo deseaba, y todos vosotros también, con excepcion del señor Fabié, cuyas ideas católicas-hegelianas eran bien conocidas.

Y los que han sido ministros de la república y los que han sido ministros de la revolucion, no pueden defender estas fórmulas sin pasar á la historia como facciosos circunstanciales é temporeros. (Risas).

Pero el partido conservador también está dispuesto á cambiar y si esto es verdad, como todos sabéis, lo único que faltaba ya á esta fórmula vejatoria, era eso que todos los demás y yo hemos y habeis contribuido á su descredito.

Quando los conservadores han hecho revoluciones como la de 1854; cuando han sido ministros de la revolucion y de D. Amadeo y han jurado la Constitucion de 1869, no pueden defender esta fórmula religiosa sin trabajar por su propio descredito y por el descredito de todos.

La palabra legítima que en la fórmula se emplea, parece una palabra que solo es propia de los reyes destronados, y la palabra fidelidad es señorial, feudal, de sumision, que hace de la monarquía un patrimonio.

¿Ah, señores! ¿Sabéis lo que vais á hacer? Obligar á un diputado á subir á la presidencia á que jure por un Dios en quien no cree; y una vez cubierta esta fórmula se sienta en estos bancos á protestar, y esta protesta la oye el país, y Dios, que penetra en las conciencias, sabe que el acto que aquel diputado ha cometido ha sido un perjurio.

No es exacto que en todos los países existe el juramento y en la Constitucion del 12 se prometia guardar y hacer guardar la Constitucion.

Además, que como no habeis exigido el juramento al Rey D. Alfonso, y en verdad que esto no sería nuevo, porque juraron D. Fernando VII, doña María Cristina, doña Isabel II, D. Amadeo de Saboya y D. Francisco Serrano y Dominguez, todos jefes que fueron de la nacion española. (El Sr. Pidal: ¿Y Pepe B. tulla?) (Grandes risas)

No quiero contestar á esa interrupcion porque me llevaria á demostraros el aprecio en que tenéis á vuestro rey actual. (El Sr. Cánovas: Se le llamaría á S. S. afrancesado. (Risas).

No quiero, no puedo, no debo contestar. Ya se yo que esta cuestion del juramento no se ha resuelto á medida de vuestros antecedentes, y de vuestra historia y de vuestros compromisos, porque á ello se ha opuesto el que mora en el cielo de la política.

El juramento hay que oscurecerlo, hay que preservarlo, porque si se prodiga, viene desde luego el perjurio, y por lo tanto, el descredito de esta fórmula que debe reservarse para las grandes solemnidades de la vida. Así, pues, vosotros, legisladores, no debeis imponer fórmula, sortilegias, debeis contentaros con la obediencia. Se me dirá ahí está la promesa para el que no cree en Dios. ¡Oh! esto no resuelve nada.

Podéis ir á casa de un hegeliano, y á solas con su conciencia es negará hasta el bautismo; pero se librará muy bien de comer carne en dias de viernes de Cuaresma; mezclará el potaje y el bacalao, asistirá á la predicacion de la Bula por amor á la esposa, por respeto y educacion de sus hijos y hasta por miedo á la suegra. (Grandes risas).

¿Qué es lo que habeis conseguido con la promesa? Nada, absolutamente nada. Yo es seguro que nadie prometió por su honor, y desde luego os anticipo que yo seré el primero.

Protestando contra el materialismo utilitario y el ateísmo, y defendiendo la supresion del juramento, precisamente por los que profanan creencias religiosas, el orador pronuncia un párrafo elocuentísimo invocando á Dios, del que dice que se ve en la luz, que se aspira en nuestro ser, que su influencia se deja sentir en todas partes, y añade: ¡Dios mio, ilumina con tu santa luz las conciencias de tanto y tanto ser, que confunden tu adoracion y tu nombre y quieren colocarte en una inferioridad que contrasta con la altura asombrosa á que te hallas! (Grandes aplausos)

El jurar por Dios le escuche como armonía suprema del alma; yo no tengo inconveniente alguno en jurar por los Santos Evangelios, porque no hay nada tan hermoso como el sermón de la Montaña, como la cúspide de la Cruz, como los libros sagrados. Yo juro con la mano puesta sobre la conciencia, con el arrobamiento de mi espíritu.

Yo juro fidelidad, sí, fidelidad; pero á una cosa tan sólo, á la patria. Con esto concluyo. (Aplausos).

El Sr. Cánovas rectifica.

Después de aludir al Sr. Sagasta, de quien dice que la Cámara espera con interés su discurso, y hacer un breve resumen de su discurso de ayer, manifiesta que la palabra legítima significa y ha significado siempre, conforme á las leyes. Ni más ni menos.

Hace una excursion histórica en demostracion de esta tesis.

Esto—dice—manifesté ayer, y esto repito hoy, porque necesitaba adelantarme á explicar mis ideas hasta el momento presente. Yo no tengo, ni he tenido, ni tendré jamás rencor político, porque yo profeso sincera amistad y respeto profundo á mis adversarios. ¿Ni cómo he de tener rencor? Ha desaparecido éste desde que se halla en el trono el Rey D. Alfonso XII. Desde esta época podrán ser mis adversarios políticos, pero jamás mis enemigos. Y si alguno pudiera considerar con menos simpatía, sería aquellos republicanos que prestan su benevolencia á la monarquía porque esta benevolencia tiene que ser sospechosa, como son sospechosos los halagos que los republicanos dirigen á los delegados del Gobierno.

Pero al Sr. Castelar que esta tarde se ha confesado infaliblemente engañado, no le toleraré yo que pudiera hacer la propaganda que él llamaba pacífica en pró de la restauracion de la república, y aun cuando ahora parece que ha cambiado de táctica ese gobierno digno y verdaderamente monárquico, no puede, no debe tolerarle que entre aquí sin prestar juramento ó prometer por su honor fidelidad y obediencia al Rey de España. Me parece que me he expresado con claridad. (Risas).

Quando el Sr. Castelar me decía en otra ocasion que la república habia abolido el juramento, yo le contesté desde aquel banco: «Pues hizo S. S. muy mal.»

Hoy lo repito, porque yo entiendo que tanto la monarquía como la república son legítimas formas de gobierno, por más que esta última yo no la estimo legítima, y cuando esto es así, hay que aceptar todo lo que de esas instituciones emana.

No se puede tolerar, es inadmisibles que residiendo la soberanía nacional en las Cortes con el Rey, pueda haber dentro de las Cortes ni una molécula siquiera contraria á esa misma soberanía.

Quando el augusto príncipe que hoy nos gobierna estaba en el extranjero, decía yo desde estos bancos que siempre que de la forma de gobierno se tratara, trabajaría porque las Cortes reconocieran á D. Alfonso XII como Rey de España. Se me hicieron proposiciones para que reconociera y apoyase á D. Amadeo de Saboya, y yo me excusé leal y honradamente; pero leal y honradamente prometí que no le atacaría y no falté jamás á mi promesa, y aun cuando tenia en mi pecho y en mi pensamiento otro rey, no le molesté jamás. (Aprobacion en la minoría conservadora.)

El Sr. Castelar rectifica.

El Sr. Cánovas—dice—ha empleado su maravillosa elocuencia en combatir mi actitud respecto y enfrente de ese Gobierno. (El Sr. Cánovas: Es verdad.) Y el Sr. Cánovas, que esta censura me dirige, llamaba digno, justo y legal á ese Gobierno. ¿Quién es más benevolo? (Risas). El señor Cánovas: ¿Pues cómo le habia de llamar?

Pero el Sr. Cánovas se olvida de que en la época de don Amadeo de Saboya, S. S. simpabilizaba con la política del Sr. Sagasta, y hasta le dió amigos para que formaran con él el ministerio. El Sr. Cánovas olvida también que en la época de la república, y cuando la discusion del 2 de Enero, los amigos de S. S. Romero Robledo y Elduayen, estaban conmigo, á mi lado, con gran contentamiento de S. S., que me apoyaba, porque yo era el que representaba el elemento conservador de la república.

¿Pues qué, Sr. Cánovas, lo que S. S. hizo con la república, por qué no tolera que lo haga yo con la monarquía? (Bien, bien.)

¡Ah! No hablemos más de esto, porque si se extrañan las cosas, es muy fácil que lo que trae un vienteillo de Sagunto le arrobete un huracán de Alcolea. (Sensacion y rumores.)

El Sr. Cánovas rectifica de nuevo.

Empieza defendiendo á la monarquía.

El señor Presidente: Perdónese al Sr. Cánovas. La presidencia tiene que fiar en estos debates á la discrecion de los oradores; y cuando éstos se extralimitan en sus consideraciones respecto á lo que es inviolable, el presidente los llama al orden, y deja al Gobierno la defensa de lo que representa. (Bien, bien.)

El Sr. Cánovas, dirigiendo á las indicaciones del señor presidente, se concreta á rectificar algunas apreciaciones del Sr. Castelar.

Dice que durante la revolucion ha procurado defender y apoyar las doctrinas conservadoras, y por esto fué ministerial del Sr. Sagasta y ministerial del Sr. Castelar.

El señor presidente del Consejo (aspectacion):

Cada vez me alegro más, señores diputados, de haber sido defensor con el Sr. Cánovas, y dejándole que hablara antes que yo, porque de lo contrario, quizá hubiera dicho al Sr. Castelar algo que ahora he de excusar.

En las palabras del Sr. Castelar, ni el mismo cree; ¡vienteillo de Sagunto! ¡ah, Sr. Castelar! aquel vienteillo venia con una fuerza irresistible.

Quando sopló el 3 de Enero, con ser tan débil, su señoría no pudo ya resistirlos; y cuando sopló del lado de Sagunto, como S. S. dice, lo hizo tan fuertemente que aquel gobierno, deseoso de cumplir con su deber, no pudo resistir á pesar de tener en los puestos más importantes á los generales más distinguidos.

Yo no conozco un movimiento de fuerza más legítima, de más vigor, que el movimiento de Sagunto. (Muy bien, muy bien.)

Dicho esto, señores diputados, he de añadir muy poco en lo que se refiere á la cuestion objeto del debate, porque además de que ya he expresado la comision su opinion, la del Gobierno ha de decir que se halla de acuerdo con el sentido que ha dado esta tarde á la cuestion el Sr. Cánovas del Castillo.

Con este espíritu me ha parecido que también estaba conforme el Sr. Labra; y si esto es así, yo me congratularia, y deberiamos congratularnos todos, por haber encontrado una fórmula que armoniza todas las aspiraciones y echa por tierra grandes perturbaciones, que á todos perjudican, y más que á nadie á la libertad.

Por lo que se refiere á mi digno amigo y muy cariñoso el Sr. Castelar, he de decirle que ningún discurso suyo ha resultado, quizá contra su voluntad, más ministerial que el de esta tarde.

S. S. dice que el Gobierno merece su aplauso porque, á ha cumplido ó está en vias de realizar el programa de la oposicion; pero le censura porque en esta cuestion concreta no ha cumplido sus promesas.

Pues bien, Sr. Castelar, jamás el partido constitucional ha proclamado como dogma de sus principios la abolicion del juramento, ni desde la oposicion ni en el Gobierno, y yo desafío á que se levante alguno á demostrarme lo contrario.

Ni aún la fórmula del Sr. Navarro y Rodrigo pedía lo que S. S. ha dicho. Lo que pedía el Sr. Navarro era la compatibilidad del reglamento en lo que al juramento se refiere, con el art. 11 de la Constitucion. Esto es lo que

TELEGRAMAS.

Habana 5.—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor-correo del marqués de Campo Venezuela con 276 pasajeros y carga general.
Viena 7.—Se desmintió la noticia de que Inglaterra haya comunicado a Rumania los acuerdos tomados en Londres sobre la cuestión del Danubio.
Esta comunicación será dirigida colectivamente por todas las potencias representadas en la conferencia, invitando a Rumania a adherirse al acuerdo tomado.
Londres 7.—Cámara de los comunes.
Se aprueba en votación ordinaria una proposición del Sr. Rylands invitando al gobierno a reducir cuanto sea posible los gastos del Estado.
París 7.—Tan pronto como se abran las Cámaras el ministro de la Guerra presentará un proyecto de ley creando un cuerpo especial de artillería de plaza.
En varios consejos generales (diputaciones provinciales) han sido desechadas proposiciones pidiendo la reforma constitucional.—Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 6 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries like 4 p. 100 int. c. 65.20, Ob. Munic. de id. 76.00, etc.

París, 6 de abril de 1883.
Londres, 6 de abril de 1883.

Resumen.

Los fondos, en alza.
La tendencia del mercado a colocar capitales disponibles en efectos públicos, y en la cual notáramos días pasados cierta indecisión del momento, se ha determinado más en la reunión de esta tarde, por la mejora de nuestros valores en el extranjero.

Aunque ayer se hicieron bastantes operaciones, los cambios sostenidos con alguna firmeza, se elevaron poco a poco, por esa misma indecisión; pero en la Bolsa de hoy el movimiento de la contratación ha sido mayor y las órdenes de compra han dado motivo a desplegar más actividad en los negocios.

El 4 por 100 interior al contado ha cerrado con un cuarto por ciento de aumento sobre el cambio de ayer: su precio mínimo con que dió principio ha sido 65 por 100, y el más alto con que termina la hora de Bolsa, 65.20.

El 4 por 100 exterior se ha hecho a 64.55.
También ha subido unos céntimos el 4 amortizable, llegando hasta 76.50, y siendo su último precio 76.40.

Los billetes de Cuba no han tenido apenas variación, figurando su cotización entre 96.35 y 20, y cerrando en último término a 96.25.

Las acciones del Banco de España, como ayer: sus precios corrientes, 288 y 285.50.

A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, a 65.35.
Operaciones.—Firmeza de cambios.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:
A las ocho de la mañana, 13° centígrado sobre 0.
A las doce de la misma, 17° idem idem.
A las cuatro de la tarde, 16° idem idem.
La máxima fué de 19° idem sobre 0.
La mínima, de 9° idem idem.
El barómetro marca tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Dionisio, Obispo.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con sermón y reserva.
En la iglesia parroquial de San José continúa la novena del glorioso Patriarca su titular; por la mañana habrá misa solemne con su Divina Majestad manifiesto y sermón que predicará D. Francisco Hernandez Bocos, y por la tarde, a las cinco y media, se rezará el santo rosario, después sermón que predicará el P. Montalban, terminando con novena y Santo Dios.
En la iglesia de Monserrat continúa la novena de San José, predicando en la misa mayor D. Jerónimo Llorente, y en los ejercicios de la tarde D. Andrés García Ruiz.
También en San Martín sigue celebrándose la novena del Patriarca, siendo orador por la mañana D. Domingo García Jimenez, y por la tarde, el P. Fila.
En San Antonio del Prado, en la novena de San José, predicará en la misa mayor el P. Montalban, y por la tarde D. Lorenzo Mellos.

También siguen celebrándose novenas a San José, y serán oradores en los ejercicios de la tarde:
En San Ignacio, D. José de la Torre.
En San Justo, D. Antonio Vilaseca.
En la Visitación, D. José Vigier.
Y en las Niñas de Leganes, D. José Morales Prieto.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en Capuchinas a en Santiago.

Espectáculos para mañana.

Español.—A las ocho y media.—Un milagro en Egipto.—Sainete.
A las cuatro.—La casa de Técame Roque.—El memorialista.
Zarzuela.—175 de abono.—Turno impar.—A las ocho y tres cuartos.—El sargento Federico.
A las cuatro y media.—La tempestad.
Apolo.—Funcion extraordinaria de despedida.
Comedia.—15.º de abono.—Turno 3.º.—(Compañía francesa).—A las ocho y media.—Zabé.
Príncipe Alfonso.—A las dos y media de la tarde. Noveno y último concierto de la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro Sr. Vazquez.
Variedades.—A las ocho.—De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma (dos actos).—La sombra de Torquemada (tres actos).

A las cuatro y media.—La canción de la Lola.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.
Jardín del Buen Retiro.—Ascension de despedida del valiente capitán Martínez.
Plaza de Toros de Madrid.—2.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Carlos Lopez Navarro, cuyos toros serán picados por Manuel Calderon y José María Medina (Canales), y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y Fernando Gomez (el Gallo).—La corrida empezará a las cuatro en punto.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS, PUEBLOS. Includes entries like 2380 500000 Bilbao, 387 250000 Santander, etc.

entonces se podía, y esto es lo que con la fórmula propuesta se consigue.

Recuerda las vicisitudes por las que esta cuestión ha pasado y dice que habiéndose puesto de acuerdo en el Senado con los elementos conservadores y con los de la izquierda, creía que la cuestión había terminado.

Recuerda que en todas las naciones se jura fidelidad al Rey, y que jamás se protesta, y añade que aquí ocurrirá también lo mismo, y habremos conseguido que nadie proteste. (Una voz en la minoría: se protestará. Rumores.)

«¿Qué es esto? ¿Fuerzas? ¿Fuerzas? ¿Fuerzas? ¿Quién es el que nos va a echar? Protestas, murmulos en las tribunas.»

La República, Sr. Castelar, no vendrá, y desgraciado de S. S. el día que viniere. (El Sr. Castelar: Pues que venga ahora mismo.) Ya sabe el Sr. Castelar que yo he sido un profeta para S. S., cuando desde este mismo sitio le decía que si la República pudiera ensayarse, yo la aceptaría. Vino el ensayo, vino el ensayo, y la víctima primera fué el Sr. Castelar.

No hay nada que justifique en el porvenir las protestas que se oían hacerse por los republicanos después de jurar; y si se repiten en Italia é Inglaterra (rumores entre los republicanos) con tanta más razón cuanto que el juramento no significa la abdicación de las ideas de cada cual.

Yo no tengo inconveniente en sustituir la palabra legítima por la de constitucional, aplicada al Rey, si aquellos que conmigo han transigido lo permiten.

(El señor conde de Toreno: Nosotros no.)
Pues entonces no hablemos más.

Yo no tengo inconveniente, no solo en suprimir la palabra legítima, si no decir solamente Rey de España, porque el Rey de España es el único, el verdadero, el legítimo, el constitucional.

Suplico, pues, al Sr. Castelar, al Sr. Moret, que acepten esta fórmula de transacción que no es atentatoria á la dignidad del diputado ni contra la soberanía nacional. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Moret: Con gran asombro he oído al señor presidente del Consejo de ministros, aceptando la explicación de la palabra legítima dada por los conservadores, para poner después á disposición de esa minoría conservadora la modificación de esa palabra. No puede darse prueba mayor que las palabras del señor presidente del Consejo de que ese gobierno está supeditado á la influencia conservadora. (Rumores.)

Recuerda las promesas del partido constitucional, y alude al Sr. Navarro Rodrigo y les un párrafo de su discurso contra el juramento.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la palabra. (El Sr. Sagasta: No se pide más que la modificación.)

Continúa diciendo que las doctrinas proclamadas por el partido constitucional en la oposición, tendían á atraer á la legalidad á los partidos extremos; pero que ahora no se inspira en la misma tendencia.

Examina los discursos de los distintos oradores de la oposición que han intervenido en este debate, deduciendo consecuencias en armonía con sus principios.

El Sr. Labra rectifica afirmando que no tiene mas valor que el de una fracción respetable en cuyo nombre habla.

Afirma que con la fórmula empleada se queda en la duda si tienen los diputados obligación de jurar en determinados casos, ó se queda cada cual en libertad de obrar con arreglo á su conciencia.

Afirma que la minoría republicana hace siempre la promesa que encierra el reglamento en cuanto se refiere al acatamiento á la ley y á las instituciones, pero con la protesta de mantener la integridad de su representación.

El señor presidente del Consejo rectifica, diciendo que la protesta á que se refiere el Sr. Labra no le parece peligrosa, sino ridicula para los que la hagan (Rumores), porque es innecesaria; porque ni la promesa ni el juramento implican la abdicación de los ideales de los partidos.

(El Sr. Castelar pide la palabra.)
Repite que el juramento no establece la teoría de partidos legales é ilegales, y que hay juramento en los países monárquicos que tienen más ó menos savia democrática, y basta la misma Francia me atrevo á afirmar que establecerá el juramento en un día próximo.

Termina diciendo que el Gobierno ha cumplido con su deber, pues ha llegado á una transacción con la derecha, y cree que con la izquierda.

El Sr. Moret: No.
El señor presidente del Consejo: ¿No? Pues bien: el Gobierno no puede faltar al compromiso de la transacción sin la conformidad de todos los partidos que han transigido.

El Sr. Navarro y Rodrigo: Había pedido la palabra por las alusiones del Sr. Moret; pero como después su señoría explicó mi silencio de una manera nobilísima y patriótica, uso de la palabra sólo para decir que renuncio á ella.

El Sr. Becerra habla para alusiones.
(El ruido que producen las conversaciones de los diputados ansiosos de que termine este debate, nos impide oír al orador; pero suponemos que explicaría su actitud en esta cuestión.)

El Sr. Castelar rectifica. (Silencio otra vez en la Cámara.)

Esta cuestión del juramento la ha tratado S. S., señor Sagasta, bajo el punto de vista religioso, y nosotros lo sostenemos bajo el punto de vista político.

El Sr. Sagasta ha salvado al Rey y ha sacrificado á Dios. (Rumores.)

Según las teorías del Sr. Sagasta, yo, aunque jure, no juraré porque no tengo intención de jurar.

En Francia no se restablecerá el juramento, porque Napoleón III, que juró, traicionó la república; pero el señor Grey no ha jurado, y por eso no le traicionará.

El Sr. Sagasta: Yo no he injuriado á Dios, Sr. Castelar; lo que yo he dicho ha sido que esto nos lleva á una de las más preciadas libertades, á la libertad religiosa, y parece mentira que un liberal tan antiguo y un republicano tan sincero como el Sr. Castelar, se oponga á esta reforma. Lo siento por S. S.; pero, téngale en cuenta el señor Castelar, este va á ser un punio por el cual van á atacarle sus adversarios.

Los Sres. Labra y Castelar rectifican brevemente.
Pónese á votación el dictamen, resultando aprobado por 164 votos contra 45.
Se levantó la sesión.
Eran las siete y cuarto.

Austria, Alemania é Italia.

Berlin 7.—La Gaceta de la Alemania del Norte desmiente hoy la noticia relativa á la existencia de un tratado de alianza entre Alemania, Austria é Italia contra Francia.

Esto no obstante, añade que cree que las tres primeras potencias serían naturalmente solidarias en el caso de un ataque por parte de Francia contra cualquiera de ellas.

«Benejante posibilidad, dice, no sería posible más que en el caso de que hubiese en Francia un gobierno distinto del actual.»—Fabra.

Diputación provincial.

Eran las cuatro cuando empezó la sesión de hoy, que ha tenido bastante importancia.

Presidió el Sr. Moreno Benitez, y después de la lectura y aprobación del acta, se eligió al Sr. Fernandez Gomez para representar á la corporación en la junta del patronato de las Memorias de San Roman; se concedieron al Sr. Peña Villarejo diez días de licencia, acordándose le sustituya en la comisión provincial el Sr. Romero Gil Sanz. Se aprobó la creación de la caja provincial de primera enseñanza y varios dictámenes de Fomento y Beneficencia, entre ellos el del abono al contratista del pintante de la Plaza de Toros, el primer plazo, importante \$ 750 pesetas.

El Sr. Moreno Benitez manifestó que con fecha 2 se le había presentado una solicitud del director del hospital Provincial solicitando su jubilación por motivos de salud y su pase al consejo de higiene; que no había dado cuenta antes porque no se creyera relacionada la solicitud con las preguntas del Sr. Sainz en anteriores sesiones.

Dióse lectura de una proposición suscrita por los Sres. España, Peña Villarejo, Perez de Soto, Morat, Sanmartín de la Vara, Fernandez Gomez, Me-

ja y Aguado, para que la diputación manifestase hallarse satisfecha de los servicios de D. Antonio Bravo, director del hospital.

Tomada en consideración y defendida elocuentemente por el Sr. España, impugnó el Sr. Sainz, rectificando ambos señores y manifestando el primero que este voto de confianza no implica que no deban hacerse informaciones sobre lo que en el hospital pueda ocurrir.

Acordóse no admitir la dimisión al Sr. Bravo, y la proposición fué aprobada.

Aprobóse después otra proposición para que se aumente el número de abogados de beneficencia, después de ligeras observaciones de los Sres. Serantes, Chavarri y Perez de Soto. Los abogados nombrados, son los señores siguientes: D. Cristóbal Botella, D. Eduardo Santana y Lopez, D. Jorge Chacon, D. Manuel Garcia Prieto, D. Ernesto de Castro, D. Cristóbal Gonzalez, D. Luis Diaz Moreu, D. Manuel Perez, D. José Ramon Villegas, D. Martin Perillan, D. Ramon Cepeda, D. Leon Medina y D. Manuel Osuna, levantándose la sesión.

Derechos reales.

Nos llama la atención un suscriptor del defecto que existe en la ley y reglamento vigentes sobre el impuesto de derechos reales y sucesión de bienes, de cuya reforma se está ocupando el Congreso.

Al constituirse una sociedad mercantil cualquiera, debe abonarse á la Hacienda pública 50 céntimos por 100 del capital social y otros 50 céntimos al disolverse la misma.

Se comprende que á la disolución de una compañía mercantil, si ésta líquida con ganancias ó al menos no se declara en quiebra, abone el impuesto señalado; pero no se explica que, al constituirse una compañía, cuando se ignora si el negocio emprendido producirá utilidades, se exija desde luego una contribución especial á más de la ordinaria, que solo debe tener por fundamento una ganancia positiva y real.

Con lo establecido actualmente, resulta de mejor condición el que por sí solo puede emprender un negocio por tener capitales disponibles, no debiendo pagar cantidad alguna por el concepto de este impuesto, que los que, careciendo de recursos, se asocian para llevar adelante con sus pequeños ahorros una idea de la que se prometen ventajas por su crédito, actitud y laboriosidad.

Anoche, á las nueve, llegaron á Avila los príncipes de Baviera D. Luis y doña Paz, siendo recibidos en la estación por las autoridades y corporaciones, continuando su viaje sin novedad.

A las doce, asimismo, han pasado por Irún, siendo aquí, y en todas las poblaciones importantes del camino, objeto de carinosas atenciones.

Por Bayona han pasado á la una de la tarde, también sin novedad.

A los periódicos democráticos ha hecho poca gracia la parte del discurso del Sr. Cánovas en que habló de la legalidad de los partidos. «Las consecuencias de esa doctrina—dice El Imparcial—lanzarían á la proscripción política á fuerzas considerables y á masas numerosas que se inspiran en ideales distintos, y que al ver negado su derecho á la propaganda pacífica y á su intervención decorosa en los Cuerpos Legislativos, acudirían, ya á los consejos de la desesperación, ya á las aventuras de la violencia.»

El Globo, por su parte, escribe estas palabras: «Los que se han negado á envolver á su patria en los males de continos trastornos y de un estado revolucionario permanente, esos, según el Sr. Cánovas, han cometido un acto ilegítimo, ilícito é ilegítimo. Los republicanos, según la dialéctica del jefe de los conservadores, solo tienen un camino noble y digno para ir en busca de sus ideales. El camino de la revolución.»

Precisamente este camino nunca ha estado más cerrado que ahora, merced, por cierto, á la política de atracción y de alta tolerancia inaugurada el 3 de Febrero de 1881.

Habla hoy El Imparcial de la dimisión del señor bazon des Michels, cuyo rumor relaciona con dos disgustos, por cuestiones de etiqueta, estos días tenidos por el mencionado representante, ya en la capilla de Palacio el día de la boda; ya en la función de gala del teatro Real; ya, por último, en el baile de Palacio, que abandonó también á poco de comenzar el primer vals.

Trabajos anarquistas.

Nueva-York 7.—Los socialistas de Nueva-York celebraron reunión en la cual juraron todos impedir por los medios posibles la coronación del Czar en Moscú.

Londres 7.—La policía inglesa ha tenido confidencias de que una nueva partida de dinamita procedente de Liverpool, ha sido expedida á Londres á un destinatario conocido.

Se han adoptado medidas para detener la expedición á su llegada á Londres.

Ayer ha sido descubierta una nueva máquina infernal preparada de una manera ingeniosísima.

La prensa inglesa reconoce la necesidad de adoptar medidas extraordinarias en vista del actual estado de cosas.

De El Cronista:

«La Izquierda Dinástica acentúa fuertemente su oposición al Gobierno.
«Ah, si la izquierda dinástica, partido, fuera como La Izquierda Dinástica, periódicos!»

Lo de siempre: los conservadores no buscan en la izquierda una solución, sino un aríete.

Debiendo el lunes visitar los asiles del Pardo la Junta inspectora de los mismos, y habiendo manifestado varios diputados provinciales de la mayoría y de la minoría concurrir á la visita, el Sr. Moreno Benitez ha invitado á todos los diputados, sin que este acto tenga el carácter que ha querido darle un colega de la mañana.

Esta tarde ha visitado al Sr. Abascal una comisión del Círculo Mercantil para entregarle el dictamen emitido acerca del proyectado por las ordenanzas municipales.

El censo electoral en las elecciones municipales de 1881, comprendía 26.635 electores; el actual, 28.559; hay, pues, un aumento de 1.924.

Hoy se ha reunido la comisión de consumos del ayuntamiento, para revisar los expedientes de las aprehensiones verificadas en la semana última.

La combinación de candidatos municipales que en otro lugar insertamos tomándola de otros periódicos, sufrirá notables modificaciones, por no reunir algunos de los en ella comprendidos las condiciones que la ley previene. Los que probablemente se presentarán son los Sres. Romero Paz y marqués de Valdegama, por el Centro; Gomez, Echevarría y Diaz Benito, por Palacio; y Marchante, por la Universidad, todos en el concepto de adictos, además de algunos de los comprendidos en la combinación referida.

Ha sido asesinado el secretario del ayuntamiento de Moralina (Zamora), de cuatro golpes de hacha

que le descargaron en la cabeza, sin que se conozca al autor ó autores del crimen.

También fué asesinado el día 4, según telegrama de Salamanca, un hombre que se dirigía á trabajar al pueblo de Benavides y quedó dormido en un lugar inmediato á la carretera de Béjar.

El autor del delito, convencido de dicho sugeto, le dió muerte con objeto de robarle, aplastándole la cabeza con una piedra.

Ha llegado puntualmente á Puerto-Rico, y continúa su novedad su viaje á la Habana, el vapor Satrustegui, que salió de Santander el 20 de Marzo.

No es exacto que el gobernador haya prohibido el establecimiento de un Casino político en el entresuelo del café de Madrid porque en dicha casa se haya jugado, sino por no haberse llenado algunas condiciones necesarias para autorizar la apertura.

Una comisión del cuerpo de Ingenieros, presidida por el señor marqués de Aguilar de Campó, de la que formaban parte el presidente y secretario de la Junta consultiva, los jefes de negociado del ministerio y otros individuos del cuerpo, ha felicitado hoy á S. M. por el enlace de la Infanta doña Paz, habiendo, con tal motivo, oído de labios del Rey las palabras más lisonjeras para el cuerpo de Ingenieros.

Treinta y siete son los aspirantes á la plaza de inspector mayor del Hospicio, cuyo propietario se halla suspenso por la diputación provincial.

BALANCE DEL DIA.

El Sr. Castelar ha conseguido lo que ningún orador español, que es sostener su fama dentro, y llevarla fuera con esa magia que prestan las distancias, pero llevarla, no solo á los pueblos de la América latina, en que tanta influencia tiene nuestra lengua, sino á las naciones de Europa menos conexas con España.

Este fenómeno no puede atribuirse al azar, porque sería ridículo. Las obras del azar son transitorias, y no resisten ni la acción de tantos años ni las vicisitudes de la vida de los hombres políticos.

La oratoria del Sr. Castelar, que nosotros los periodistas y políticos españoles, en fuerza de haberla oído tanto, algunas veces regateamos, ha tenido y tiene más eco que otra alguna; no porque exprese ideas democráticas, ni porque trane contra los poderes permanentes y suspire por la República, sino porque por cima de esto é independientemente de esto, se presenta con un idealismo, con un primor y con una grandeza de síntesis que no ha logrado reunir orador alguno de nuestros tiempos.

Le faltará en ocasiones dialéctica; quizá adolezca de otros defectos que aprecian los que le vienen oyendo desde 1854; pero nunca le falta sentimiento, delicadeza, erudición, elocuencia, y sobre todo, arte; esta última condición dominando las demás.

En el discurso de esta tarde han resplandecido, con más felicidad todavía que otras veces estas cualidades, alcanzando el artista y el orador un verdadero éxito, y hasta aplausos de algunas señoras de las concurrentes á las tribunas, en un periodo del género espiritualista, admirablemente dicho.

En cuanto al político, aquí las diferencias son inexcusables; y toda su elocuencia se estrella ante los recuerdos que ha dejado la república, todavía tan frescos y tristes, que pesan hondamente en el alma de la sociedad española.

Toda su argumentación en contra del Juramento le ha encaminado á demostrar que esta fórmula ataca á la conciencia del individuo y á la soberanía de la nación; pero como á poco advirtieron los señores Cánovas y Sagasta, el Juramento no implica la abdicación de las ideas de cada cual, sino el respeto á los poderes constituidos.

Sobre este punto y para defenderse de ciertos cargos políticos que hábilmente le dirigiera el señor Castelar al principiar su discurso, cuando recordó que también los conservadores habían coadyudado en distintas épocas á nuestras convulsiones, ha vuelto el Sr. Cánovas á usar de la palabra esta tarde, pareciéndonos más flexible que ayer en la doctrina, y desde luego tan brillante polemista como siempre, pues en esto es en lo que el Sr. Cánovas se distingue, desplegando aún en los casos más apurados, recursos inagotables de palabra, de ingenio y de habilidad.

Antes de cerrarse el debate, era natural que hablara el Gobierno por labios de su jefe, para expresar sus ideas en la materia, y aunque, á la verdad, el asunto venia ya muy apurado por la discusión habida, con el propio motivo, en el Senado, y por el desarrollo que ha logrado en el Congreso, así y todo, el Sr. Sagasta ha sabido vencer estas dificultades, con la claridad de su exposición en los antecedentes, con la explicación de los episodios que han ocurrido durante su trámite, y con el tono de moderación, no exento de energía en ocasiones, que ha puesto á su discurso, singularmente notable por su sentido político.

Fué también un periodo modelo de sinceridad, de habilidad y de elocuencia, aquel con que empezó su oración el Sr. Sagasta, al recoger la frase de «cientecillo de Sagunto» que había empleado el Sr. Castelar; y así de las ideas y enseñanzas que resplandecen en este periodo, como de toda la complejidad de este discurso, se deduce que la política del jefe del Gobierno, huyendo de toda exageración, principalmente se dirige á la armonía de las ideas liberales prácticas y viables, con los altos intereses de la monarquía.

Rectificaron, por último, los Sres. Labra y Castelar; volvió de nuevo á hablar el Sr. Sagasta, diciendo algunas palabras los Sres. Moret, Becerra y Navarro Rodrigo, y por fin la Cámara aprueba el dictamen por 164 votos contra 45.

Con la mayoría han votado los conservadores, y los 45 votos, son la suma de todas las demás oposiciones.

El Sr. Romero Giron ha concluido hoy su discurso de ayer, demostrando los mismos recursos de erudición y de crítica que tantos aplausos le han acarreado por parte de toda la prensa imparcial.

La comisión de Sáida, en su reunión de esta tarde, ha dejado terminado su dictamen conforme con el del Congreso, que se leerá el lunes, sustituyendo al Sr. Elduayen en la presidencia con el señor Hernandez de la Rúa.

Los conservadores no han asistido y en este punto ha llamado la atención la escusa del señor marqués de San Carlos por motivos de salud exclusivamente, lo cual equivale á reconocer de un modo implícito la autoridad del secretario para convocar á las comisiones en casos semejantes, puesto que la citación había sido hecha por el Sr. Alba como las anteriores.

Lo notable del extranjero, por separado va.
Los valores, en alza.

Table with 10 columns of numbers, categorized under 'Premiados con 5.000 pesetas' and 'Premiados con 1.500 pesetas'.

Table with 10 columns of numbers, continuing the list of winners.

Table with 10 columns of numbers, continuing the list of winners.

Table with 10 columns of numbers, continuing the list of winners.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, bronquial ó de garganta y la llamada vulgarmente de sangre, SE CURA SIEMPRE con la PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. Andreu de Barcelona.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO. Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une á cada frasco.

GRAN BAZAR DE LA UNION

CALLE MAYOR, NÚM. 1. Grandes surtidos de objetos de capricho para regalos. Relojes de oro, plata y níquel, etc., etc., etc.

LA VILLA DE MADRID

23, MONTERA, 23. ESPECIALIDAD EN GÉNEROS DE PUNTO Y FANTASÍA. INAUGURACION HOY 7 DE ABRIL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo. SAN GREGORIO, 8.

AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas. Sin competencia para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias. Inmejorables para facilitar las digestiones y recomendable en extremo su uso en las comidas.

Dr. MORALES.

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos. Carretas, 39, principal. Sus célebres píldoras TÓNICO-GENITALES se venden en las principales boticas de España á 30 rs. caja.

Aviso á los Sres. Relojeros. Depósito de relojes de torre, de castillo, de ferro-carril, de pared, de bolsillo y furruturas para ellos. GIROD Y FONTANEZ, Esparteros, 8, Madrid

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Especiales contra las dispépsias, catarro crónico del estómago, gastrálgia, congestión é inflamación del hígado, cólico sufrítico y hepático, litiasis úrica, albuminuria, diabetes sacarina, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias. Temporadas oficiales desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclames y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo también para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India. Oficinas: Calle del Príncipe, 27, principal.

EL CANAL SAN MARTIN

tos del último de los Mórenas y otras pruebas que atestiguan el crimen de que fué víctima. Los tribunales reconocieron el derecho que yo tenía á la herencia, pero me reservé el de la venganza. En esta empresa me ha ayudado visiblemente el dedo de la Providencia. Yo acuso, pues, á ese hombre, á ese bandido, de haber asesinado al hombre cuyo nombre llevaba hace un momento; yo le acuso de haber entregado á la muerte más de cincuenta voluntarios de don Carlos que por su traicion fueron degollados y cuyas sangrientas sombras parecen unirse á la de su jefe para repetir en coro: la muerte... la muerte... ese hombre merece la muerte.

Leona continuó así: —En la conversacion que yo escuché con atento oído desde el principio hasta el fin, se habló de un testamento robado por el que Pedro Duvernay reconocia á sus hijos y los ponía en posesion de su fortuna. ¡Oh! ¡Qué no hubiera yo dado por poseer aquel testamento! Yo sabia que estaba en esta casa, entre sus manos. En vez de huir, me presenté reclamando una inmediata restitucion sin la cual me dirigia inmediatamente á los tribunales. El fingió ceder á esta amenaza y ya me regocijaba yo con la victoria, cuando se abrió á mis pies una trampa secreta... miradla... ahí está... y caí persiguiéndome sin duda para acabar conmigo. Yo logré salir al jardín, pero un puñal lanzado desde esta ventana, se clavó en mis espaldas y me atravesó el pecho. Yo me sentí desfallecer á causa del dolor, pero un esfuerzo desesperado me permitió llegar hasta la puerta del parque, hasta el camino... y vos mismo, señor Jorge de Montbrun, me recogisteis en vuestro cabriolé. ¡Lo habeis olvidado? —¡Oh! —dijo él— me acuerdo perfectamente... me acuerdo.

para ponerse á la altura del papel que iba á desempeñar. No era ya un muchacho, era un hombre. Todas las miradas estaban fijas en él. —¡Os acordáis! —dijo— os acordáis de aquella banda de vampiros que hace ocho ó diez meses era el terror del canal San Martín? —Sí... sí... los vampiros. —Pues bien, ese es su misterioso jefe... el jefe de los vampiros. Morales quiso protestar de aquella nueva acusacion que se le dirigia. Pero Vorator no le dejó siquiera tiempo de hablar; saltando hácia la mano derecha del bandido, lavató la manga de su levita y dijo: —No intentes negarlo, bandido... aquí está la marca de los dientes de Brutus. Aterrado Morales con esta última prueba, se dejó caer en la butaca. Entre los asistentes, hubo un momento de horror. Vorator habia concluido en los siguientes términos: —Yo te acuso jefe de los vampiros, de todos los crímenes cometidos por tu banda á orillas del canal y en otras partes... especialmente del asesinato de Adolfo, llamado Garduña... asesinado del que algunos de estos señores fueron testigos y tambien te acuso de la muerte de Brutus, mi pobre perro, que valia cien veces más que tú. —¡Señores! —dijo Jorge de Montbrun— ¡tenia razon?... ¡no debe morir este hombre? —¡Esperad! —dijo la Joconda— yo no habia concluido. Pedro Morales posee el testamento de Pedro Duvernay... que se lo entregue á su hijo y se le concede en cambio la vida. —¡No! —exclamó Enrique... no, yo no acepto nada de ese hombre... nada más que el nombre de su cómplice. —¡No lo habeis adivinado todavía, señor sobrino de Guillermo Duvernay?... contestó Morales con una horrible sonrisa. —¡Oh! ¡era verdad! —dijo dolorosamente el jóven artista. Pere Santiago Roquebert se habia levantado.

—Vos sois libre—dijo—de rehusar esa fortuna; pero yo, el amigo de vuestro padre, yo que me he prometido reemplazarle junto á su familia, acepto la proposicion que se ha hecho. Si, miserable, si... cualquiera que sea el número de tus crímenes, vuélvenos ese testamento, y aunque tuviera yo mismo que conducirte á América, yo te juro que vivirás. Un relámpago de alegría brilló en los ojos del ex-presidario; su mano se dirigió casi instintivamente hácia el cajón secreto de la mesa. Pero pensando, sin duda, de aquel seria el triunfo de Enrique Duvernay, de aquel hombre adorado de Germana, su odio celoso pudo más que todo y contestó: —Ese testamento no existe... lo hemos hecho pedazos. —Entonces—exclamó Jorge de Montbrun—no esperemos más, pronuncieis su sentencia de muerte. Iba ya á prevalecer esta opinion, cuando José Quentin creyó deber intervenir. —Señores—dijo—yo tengo la triste ventaja de ser el más viejo de todos. Permitidme que os diga que nadie tiene derecho á atentar contra la vida de su semejante, cualquiera que sea: por mi parte, yo digo que me opongo á eso que vosotros llamais la ley de Lynch. Aquí no estamos en un desierto, estamos en Francia y únicamente los tribunales tienen derecho á juzgar á los criminales. Este les pertenece. Nuestro deber es entregarlo á la justicia. ¿A qué temer el escándalo por los nombres de Mórenas y Duvernay? El deshonor no existe más que para los deshonrados. La opinion pública sabe dar á cada uno lo que se merece, y el noble gentil-hombre asesinado y el laborioso artista que ha sabido crear una nueva posicion por su talento, nada tienen que temer de los debates de un proceso. Lo que necesitan, por el contrario, es que lo sepa todo el mundo. Estas generosas y prudentes palabras parecian haber cambiado lo opinion de todos. —Señores—propuso uno de los testigos del falso vizconde—para expiar nuestra participacion en